



DECRETO N° 2242 /

LAJA, Julio 26 de 2010

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 1-6-(29, 30 y 31) de fecha 12-07-2010, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-D.A. N° 2129 de fecha 15-07-2010, que aprueba programa Celebración día del Niño 2010.
- 6.-D.A. N° 2130 de fecha 15-07-2010
- 7.-Licitación N° 3734-95-L110, de fecha 16-07-2010
- 8.-Informe del Administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 23.07.2010, con resolución Sr. Alcalde
- 9.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 10.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de abastecer diferentes Bienes y Servicios, para programa Celebración día del Niño 2010.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-95-L110 de fecha 16-07-2010, por la empresa SERVICIOS DE OBRAS CIVILES Y COMERCIAL VAE LTDA R.U.T 76.926.280-6, por un monto de \$ 767.800 más impuesto, por proveer 2200 bolsas con confites confeccionadas, para programa Celebración día del Niño.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que las bolsas fueron entregadas en conformidad según lo requerido.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a los Ítems 22.01.001, Sp3 cc 600302, del presupuesto año 2010.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VG/IMGV/SPA/spa

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233